

DEL BAILE S.A.

LAS TOSCAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08 de octubre de dos mil once a las diecisiete horas en el local social, sito en calle 19 N° 84 de la ciudad de Las Toscas, provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de mayo de 2011.
- 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 28, finalizado el 31 de mayo de 2011.
- 6) Renovación de los miembros del Directorio por el término estatutario.

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los señores Accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libró de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas comunicaciones deberán realizarse en la sede social de la firma de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 de 16 a 20 hs. De no lograrse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda Convocatoria a las dieciocho horas del mismo día y en el mismo lugar. Las Toscas, septiembre de 2011.

\$ 75 145797 Set. 19 Set. 23

COLEGIOS DE CORREDORES

INMOBILIARIOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

La Comisión Organizadora del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe, en cumplimiento del Capitulo IV de la Ley 13.154, y en un todo de acuerdo al Reglamento Electoral aprobado mediante su Resolución N° 24 del 29.08.11, ha dispuesto convocar a los Corredores Matriculados de la Provincia de Santa Fe -incluidos en los respectivos Padrones Electorales- a participar de la Asamblea General Constitutiva de Matriculados de cada Colegio, que tendrá lugar el miércoles 19.10.2011, a partir de las 19:30 horas, en las sedes de la Comisión Organizadora, sitas en calle San Martín N° 2231 (Santa Fe) y calle Sarmiento N° 1726 (Rosario), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Organizadora.
- 2) Aprobación del acto comicial.

2) Puesta en funcionamiento de las autoridades electas.

\$ 15 145902 Set. 19

A.P.I.R.

ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Parque Industrial Rafaela (APIR) convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 26 de Setiembre del año 2011, a las 19,30 hs., en el local del Centro Comercial e Industrial de Rafaela, ubicado en calle Necochea N° 84 de la ciudad de Rafaela, a fin de tratar los siguientes temas resolutivos incluido en el:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Autorización para participar del acto constitutivo de la Asociación de Parques y áreas Industriales de la Provincia de Santa Fe y
- 2) Elección de un asociado para que participe en la misma en calidad de representan del Parque Industrial Oficial de Rafaela

ELDER CORNAGLIA

Presidente

VICTOR FALETINI

Secretario

ADVERTENCIA: Transcurrida una hora luego de la fijada para el inicio de la Asamblea, ésta se realizará con el número de socios presentes, en caso de que no asistieran puntualmente la mitad más uno de los socios de APIR.-

\$ 85 145901 Set. 19 Set. 23

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Limitada, convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se celebrarán el día 03 de octubre de 2011, a la hora 16, en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011, a realizarse el 28 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito Alicia: Bv. Buenos Aires 534 de la localidad de Alicia (SF), 2) Distrito Arroyito: 25 de Mayo 1301 de la localidad de Arroyito (Cba.), 3) Distrito Brinkmann: Dr. P. Funes 883 de la localidad de Brinkmann (Cba.), 4) Distrito Cañada Rosquín: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 5) Distrito Buenos Aires: Av. B. Mitre 1999 de la ciudad de Buenos Aires (BA), 6) Distrito Carlos Pellegrini: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF), 7) Distrito Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1517 de la ciudad de Córdoba (Cba.), 8) Distrito Devoto: 9 de Julio 950 de la localidad de Devoto (Cba.), 9) Distrito Esperanza: Castellanos 1684 de la ciudad de Esperanza (SF), 10) Distrito Freyre: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 11) Distrito Humboldt: M. Moreno s/n de la localidad de Humboldt (SF), 12) Distrito La Falda: Pje. 9 de Julio s/n de la ciudad de La Falda (Cba.), 13) Distrito Landeta: Belgrano 157 de la localidad de Landeta (SF), 14) Distrito Las Varas: Belgrano y Hellen Keller de la localidad de Las Varas (Cba.), 15) Distrito Las Varillas: Vélez Sarsfield 495 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), 16) Distrito Morteros: Bv. H. Irigoyen 1203 de la ciudad de Morteros (Cba.), 17) Distrito Pilar: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 18) Distrito Plaza

Clucellas: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 19) Distrito Porteña: Mitre s/n de la localidad de Porteña (Cba.), 20) Distrito Rafaela: P. Palmieri 717 de la ciudad de Rafaela (SF), 21) Distrito Rosario: Corrientes 763 P° 8. Of. 5 de la ciudad de Rosario (SF), 22) Distrito San Francisco: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 23) Distrito San Jorge: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF), 24) Distrito Tucumán: Corrientes 956 de la ciudad de S. M. de Tucumán (T), (25) Villa Carlos Paz: J. L. Cabrera esq. G. Alvarez de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) y 26) Distrito Zenón Pereyra: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF). Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16:30, finalizando a la hora 18:30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17:30 y finalizará a la hora 19:30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales.

2) Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, juntamente con la Junta Electoral.

3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato, a) Distrito Alicia: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, b) Distrito Arroyito: tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, c) Distrito Brinkmann: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, d) Distrito Cañada Rosquín: diez Delegados Titulares y diez Delegados Suplentes, e) Distrito Buenos Aires: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, f) Distrito Carlos Pellegrini: dieciséis Delegados Titulares y dieciséis Delegados Suplentes, g) Distrito Córdoba: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, h) Distrito Devoto: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, i) Distrito Esperanza: cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, j) Distrito Freyre: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, k) Distrito Humboldt: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, l) Distrito La Falda: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, ll) Distrito Landeta: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, m) Distrito Las Varas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, n) Distrito Las Varillas: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, ñ) Distrito Morteros: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, o) Distrito Pilar: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, p) Distrito Plaza Clucellas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, q) Distrito Porteña: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, r) Distrito Rafaela, nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, s) Distrito Rosario, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, t) Distrito San Francisco, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, u) Distrito San Jorge, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, v) Distrito Tucumán: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, w) Distrito Villa Carlos Paz, dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes y x) Distrito Zenón Pereyra, un Delegado Titular y un Delegado Suplente.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ELIDIO F. BONARDI

Presidente

OSCAR A. GIORGI

Secretario

ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Electorales de Distrito para la elección de los delegados ... g) se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ELECTORAL: ARTICULO 9°: El Consejo de Administración para el acto eleccionario designará una Junta Electoral por cada sucursal o delegación compuesta de tres miembros titulares, quienes designarán al Presidente por mayoría, y tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia de alguno de éstos, cuyos nombres serán expuestos en un transparente en el local de la cooperativa en el mismo lugar y día que se realice la convocatoria.

ARTICULO 11°: Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, y a Delegados de la Cooperativa deberán ser presentadas por lista completa al Consejo de Administración, con una anticipación de doce días a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, la de consejeros y Síndicos y con una antelación de diez días a la fecha de realización de las Asambleas Electorales de Distrito, la de Delegados. Las mismas deberán ser presentadas por un apoderado, el que deberá ser asociado y acompañada con un escrito que contendrá: a) nombre y apellido del apoderado, número de asociados, número de documento de identidad y domicilio, b) la firma de por lo menos sesenta asociados patrocinantes en el caso de listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado, c) la firma de por lo menos veinte asociados patrocinantes en las listas de candidatos a delegados, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado. El Consejo deberá extenderle un recibo de recepción. ARTICULO 15°: Si resultare una sola lista oficializada el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito y proclamará sin más trámite a los candidatos a delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea General. ARTICULO 18°: Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea Electoral o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y apellido, número de asociado, y documento de identidad. El Certificado o la credencial, se expedirá también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, él asociado deberá firmar el libro de

asistencia.... Cada Asociado tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus cuotas sociales. No se admite el voto por poder.

ARTICULO 21°: Se dispondrá para el acto eleccionario de tantas mesas receptoras de votos y cuartos oscuros como sean necesarios, dividiendo los socios presentes en grupos de doscientos por cada mesa, se designará un Presidente y un Secretario para cada una de ellas debiendo éstos ser asociados de la institución y designados por la Junta Electoral. Además podrá ser fiscalizada por un representante de cada lista.

Carlos Pellegrini, 8 de setiembre de 2011.-

\$ 120 145708 Set. 19 Set. 20

MERCADO DE VALORES

DE ROSARIO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De conformidad a lo establecido por los artículos 38 y 39 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., que se celebrará el día Jueves 27 de Octubre de 2011, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse en el recinto de operaciones de dicha Sociedad, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 5 y 6.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B, C, E, G y H, Inventario, Nota a los Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, Estados Contables Consolidados, e Informe del Consejo de Vigilancia, documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 84, comprendido entre el 1° de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2011.

3) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 2011 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años.

6) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.

7) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTAS: a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social: Art. 43: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o

con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley N° 19.550. Ningún accionista puede acumular más de un mandato.

\$ 215 145842 Set. 19 Set. 23

REALIDAD S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 14 de octubre de 2011 a, las 16.00 horas en primera y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en nuestra sede social sita en Ruta Nacional 34 Km. 225 de la ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor referentes al Balance General del ejercicio iniciado el 1° de Junio de 2010 y finalizado el 31 de Mayo de 2011.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 1° de Junio de 2010 y el 31 de Mayo de 2011.
- 4) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
- 5) Consideración de la retribución de honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1° de Junio de 2010 y el 31 de Mayo de 2011 en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19550 y sus modificatorias.
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros del nuevo directorio por el período estatutario de un ejercicio económico.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas el depósito anticipado de acciones, en las condiciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550.

\$ 150 145824 Set. 19 Set. 23

CENTRO COMERCIAL e

INDUSTRIAL DE RAFAELA

Y LA REGIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de setiembre de 2011 a las 19,30 hs., en el local social de esta entidad, sito en calle Necocoea 84 de Rafaela, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del último ejercicio.
- 3) Elección de un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro vocales, todos por el período estatutario y por haber terminado los actuales su mandato. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, de los Revisores de Cuentas y del Director General.
- 4) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente por el período de un año.
- 5) Aprobación representantes de los miembros orgánicos.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

NOTA: Se prevé a los asociados que, si a la hora señalada en la convocatoria no hubiese quórum, la Asamblea se realizará media hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas (art. 34° del Estatuto Social).

\$ 20 145848 Set. 19

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
AYUDA ENTRE ASOCIADOS
Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO PILAR**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Pilar, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 2011 a la hora 20,00 en la Biblioteca Popular de Pilar, sita en calle Lehmann 1201 de la localidad de Pilar, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estado de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Modificación del valor de la cuota social.
- 5) Autorización de adquisición de inmuebles (art. 35 del estatuto social).
- 6) Apertura de la filial Rafaela.
- 7) Aprobación de convenios intermutuales.
- 8) Aprobación de contrataciones requerida por art. 19, inc. I) del estatuto.
- 9) Elección de los miembros del consejo directivo y de la junta fiscalizadora por finalización de mandatos.

DIEGO ANDRÉS VALSECHI

Presidente

CARLOS HUGO ROSSI

Secretario

NOTA: la documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede administrativa de la Asociación Mutual. Art. 37 del Estatuto: El quórum para sesionar es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzare este número la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora.

\$ 15 145890 Set. 19

ASISTENCIA MEDICA NORTE

S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 2011, a las veinte horas, en la sede social de Uriarte 729, Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General y demás documentación que establece la Ley 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
- 3) Elección de los miembros del Directorio, por el término de un año.
- 4) Elección de un síndico titular, por el término de un año.

Rosario, Setiembre de 2011.

EL DIRECTORIO

\$ 45 145913 Set. 19 Set. 21

ASOCIACIÓN AGENTES DE

PROPAGANDA MEDICA

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE SANTA FE, convoca a los afiliados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre de 2011 a las 9,00 hs en nuestro local de calle Juan José Paso 3462 - Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.

4) Reseña actividad del Fondo Solidario de Desempleo - Período 01-06-2010 al 31-05-2011.

5) Renovación de la Comisión "Ad hoc", del Fondo Solidario de Desempleo: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, período 2011 - 2012.

6) Modificación Art. 2 inciso a) del Reglamento del FSD; cuota mensual \$ 35 a partir de Noviembre/2011.

7) Modificación Art. 4 inciso b) última parte del Reglamento del FSD; supresión del requisito para la adhesión ad FSD de los doce (12) meses de aportes gremiales previos.

8) Consideración de la coincidencia de las fechas del Informe Anual del FSD con Balance General de la Asociación de Agentes de Propaganda Médica al mes de Octubre de cada año.

JOSE LUIS REMO BORGHI

Sec. General

QUÓRUM: Art. 75 "Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de 1 (una) hora con el número de socios presentes".

\$ 15 145783 Set. 19

SOCIEDAD ISRAELITA DE

SOCORROS MUTUOS

"GMILATH JESED"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a nuestros asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2011, a las 19,30 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en calle Paraguay 1152, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.

2) Lectura acta de la asamblea anterior.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.

4) Elección de la totalidad de los Miembros del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización, por finalización de los mandatos.

Rosario, 07 de Setiembre de 2011.

MARIO ITQUIM

Presiente

JAIME DVORETZKY

Secretario

\$ 15 145799 Set. 19

ASOCIACION MUTUAL

PROINTER

CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Prointer a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de Octubre de 2011 a las 22 horas en la sede social de la entidad ubicada en 9 de Julio 512 local 2 de Chañar Ladeado con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2. Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por la finalización de mandatos: se elegirán: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 2 Vocales titulares, dos vocales suplentes, 3 fiscalizadores titulares y 1 fiscalizador suplente, todos por dos ejercicios.

MARTIN FERNANDEZ

Presidente

MARIA LORENZA TINARI

Secretaria

\$ 32 146065 Set. 19 Set. 20

CAMARA DE LA MADERA

DEL LITORAL

ROSARIO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Cámara de la Madera del Litoral, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, artículo 10 del Estatuto, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el martes 20 de septiembre de 2011 a las 19.00 horas en la sede sita en calle Córdoba 1868 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Nombramiento de dos asociados para revisar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
- 3) Elección de las nuevas autoridades en reemplazo de los siguientes consejeros que finalizan sus mandatos, a saber:

Seis miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de:

Sr. Jorge Mac Laughlin

Sr. José R. De Santis

Sr. Federico Giovagnoli

Sr. Héctor Noli

Sr. Rubén Soumoulou

Sr. Guido Sermoneta

Sr. Antonio José Wilk

Sr. Adrián Chico

Un síndico titular en reemplazo de: Sr. Juan Carlos Muriel

Un Síndico suplente en reemplazo de: Sr. Ernesto Mulé

Sr. JORGE A. MAC LAUGHLIN

Presidente

Sr. ENRIQUE R. BASSI

Secretario

Art. 12 del Estatuto: La Comisión Directiva será elegida por votación secreta y por lista ajustando el procedimiento a lo dispuesto en el capítulo de las Asambleas.

Art. 15: La Comisión Directiva oficializará toda lista de candidatos que se le presente hasta cinco días antes del acto eleccionario.

Art. 32: Las Asambleas se llevarán a cabo con la cuarta parte de los socios. Si transcurrida media hora no se hubiera obtenido el quórum, la Asamblea se realizará con el número de asociados presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido considerados.

\$ 35 145942 Set. 19
